



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D. 3694

/12-13



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que por intermedio del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, se sirva responder a los siguientes interrogantes relacionados con el "Operativo Sol 2013":

- 1) Indicar la cantidad de personal policial afectado al "Operativo sol 2013".
- 2) Indicar si se va a ver afectado personal de otra fuerza de seguridad o dependencias provinciales.
- 3) Informar si se va a trabajar en conjunto con la Agencia de Seguridad Vial de la Nación
- 4) De ser afirmativa la pregunta anterior indicar cuales fuerzas o dependencias y cantidad de personas.
- 5) Indicar si se van a contratar empresas de seguridad privada.
- 6) En caso de ser afirmativo el punto anterior indicar cuales y cuantos agentes van a ser contratados, el modo de su contratación, el costo del mismo y la función de la cual van a estar encargados.
- 7) Informar la cantidad de horas de trabajo que va a tener el personal afectado.
- 8) Informar cual va a ser el diagrama de trabajo.
- 9) Ante cualquier situación de emergencia de salud en cualquier circunstancia que se pueda dar en los diferentes operativos indicar cuál va a ser el procedimiento a efectuar, cuales los puntos en los que se encuentran los hospitales o centros especializados en salud, y cuanto se estipula va a ser el tiempo máximo para trasladar a la/las personas afectadas.
- 10) Indicar cantidad de móviles, helicópteros, etc. con la que contara el Ministerio de Justicia y Seguridad para este operativo.
- 11) Toda otra información que considere de interés.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Solicitud de Informes tiene por objeto que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, informe acerca de determinadas cuestiones relacionadas con el "Operativo sol 2013"

En esta nueva temporada se prevén desplegar unos 8.000 agentes, casi 2.000 más que el verano anterior. Mil de esos hombres serán vigiladores privados, y para ello, la cartera de Justicia y Seguridad les provee un sistema de comunicación y chalecos identificatorio.

Los vigilantes debidamente identificados, tendrán por radio de acción las zonas comerciales y de galerías, y solamente informarán a la fuerza policial sobre hechos delictivos o incidentes en la vía pública., pero no intervendrán en estos sucesos.

El acuerdo establece que los vigiladores, desde sus puntos fijos de trabajo, den alerta a los agentes policiales de hechos delictivos o situaciones que impliquen su intervención de manera inmediata.

Debido a que este año se va a contar con un mayor número de efectivos y con la incorporación de vigiladores privados es necesario contar con todo tipo de información que sirva ante cualquier tipo de complicación en el futuro, cuál va a ser la manera en que van a trabajar, y con qué materiales cuentan para la realización de su labor.

Por los argumentos esgrimidos es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Solicitud de Informes.